

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDILINK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve a las diez horas, en la oficina situada en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MEDILINK S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señorita REINA ELIZABETH VELASCO JIMENEZ, por sus propios derechos, propietaria de quinientos sesenta (560) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 560 votos; el señor LUIS MANUEL VELASCO JIMENEZ por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones (240) iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagados en el 100% de su valor y con derecho 240 votos.

Preside la sesión la señora Reina Elizabeth Velasco Jimenez y actúa como secretario de la Junta el señor Luis Manuel Velasco Jimenez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento (100%) de un total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2018
2. Aprobación del informe del Gerente General del ejercicio 2018
3. Aprobación del informe de comisario del ejercicio 2018

A continuación la señorita Presidenta de la Junta puso a debate entre los señores accionistas Los documentos financieros y sociales antes referidos, informando que, mediante Sesión de Directorio de fecha 15 de Marzo de 2019, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas el informe de Comisario y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2018. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 211 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2018.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad.

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros, el informe de comisario y la Memoria de Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018:

A continuación, el presidente informó que el ejercicio 2018 arrojó una ganancia, la cual por decisión de los señores accionistas se mantendrá en el Balance General como resultados acumulados para que mejore la posición patrimonial de la empresa.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2018 una vez que se ha decidido reinvertirla en activos productivos para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

LUIS MANUEL VELASCO JIMENEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

REINA ELIZABETH VELASCO JIMENEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA

LUIS MANUEL VELASCO JIMENEZ
ACCIONISTA

REINA ELIZABETH VELASCO JIMENEZ
ACCIONISTA